

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

**RESOLUCIÓN NÚMERO 196
FECHA: 06 DE JULIO DE 2026.**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA”

La Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López
Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 103.13.10.218-2026**, con CELUTAXI CITY S.A.S. con NIT. 822.006.560 - 2 Representada Legalmente por LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS identificado(a) C.C. 21.232.326, el cual tiene por objeto “GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2026” y en el cual se exigió una garantía única con los siguientes coberturas y vigencias:

Contrato No.	103.13.10.218-2026
Contratista/ tomador	CELUTAXI CITY S.A.S. R/L LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS
Nit/CC	822.006.560 – 2
Plazo del Contrato	37 días calendario escolar
PRORROGA Y ADICION	18 DIAS CALENDARIOS ESCOLAR – 234075240
PRORROGA	3 DIAS CALENDARIOS ESCOLAR
Valor Inicial del contrato	\$481.154.660
Valor Adición del contrato	\$234.075.240
Fecha de inicio	12-02-2026
Fecha de terminación inicial del contrato	13-04-2026

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

Fecha Final del contrato	13 de mayo de 2026			
Compañía aseguradora	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Póliza Numero:	Cumplimiento N°. 30-46-101020769 anexo 8, según acta de terminación 13 de mayo de 2026			
Fecha de expedición de Garantías	1 de julio de 2026.			
Amparos (vigencia y suma asegurada)	El proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López - Meta Nit. 892.099.325-0.			
	Conforme con lo establecido en la clausula, en lo que refiere a las garantías, se estableció que el proveedor debía constituir las a favor del Municipio de Puerto López Meta, así:			
	RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO	20%	Del Contrato	Por el término del contrato y cuatro (4) meses mas
	CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Del Contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	5%	Del Contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	300	SMLMV	Plazo del contrato
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 12/02/2026 Hasta: 14/09/2026 Suma asegurada: \$143.045.980			
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia: Desde el 12/02/2026 Hasta: 14/09/2026 Suma asegurada: \$143.045.980			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	Vigencia: Desde el 12/02/2026 Hasta: 14/05/2029 Suma asegurada: \$35761495			

Compañía aseguradora	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Póliza Numero:	Responsabilidad Civil Extracontractual N°. CV 30-54-101004483 anexo 7 según acta de terminación 13 de mayo de 2026			
Fecha de expedición de garantías	1 de julio de 2026			
Amparos (vigencia y suma asegurada)	El proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López - Meta Nit. 892.099.325-0.			
	RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(300 SMLMV)	N/A	Con una duración igual al plazo de ejecución del contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia: Desde el 12/02/2026 Hasta: 14/05/2026 Suma asegurada: \$ 525.271.500				

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada por CELUTAXI CITY S.A.S. con NIT. 822.006.560 - 2 Representada Legalmente por LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS identificado(a) C.C. 21.232.326, quien allegó la póliza de cumplimiento N°. 30-46-101020769 anexo 8, según acta de terminación 13 de mayo de 2026, expedida el día 01 de julio de 2026 por la compañía aseguradora COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual ampara el cumplimiento del contrato suscrito.

ARTÍCULO 2.- Aprobar la garantía otorgada por CELUTAXI CITY S.A.S. con NIT. 822.006.560 - 2 Representada Legalmente por LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS identificado(a) C.C. 21.232.326, quien allegó la póliza de RCE No. CV 30-54-101004483 anexo 7 según acta de terminación 13 de mayo de 2026, expedida el día 01 de julio de 2026 por la compañía aseguradora COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A., la cual ampara el cumplimiento del contrato suscrito.

ARTÍCULO 3.- Comunicar lo resuelto a CELUTAXI CITY S.A.S. con NIT. 822.006.560 - 2 Representada Legalmente por LUZ MARY VELASQUEZ PENAGOS identificado(a) C.C. 21.232.326 y a la compañía aseguradora COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual ampara el cumplimiento del contrato suscrito.

ARTÍCULO 4.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHANNA VEGA MORENO
Jefe Oficina de Contratación

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

ANEXO 8. CUMPLIMIENTO


SEGUROS DEL ESTADO

Consultar de pólizas

Consultar de Póliza
Consultar de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de anexo: 8
Número de póliza: 30-46-101020769	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Fecha de expedición: miércoles, 1 de julio de 2026	Tomador: CELUTAXI CITY S.A.S
Asegurado: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	Fin vigencia: lunes, 14 de mayo de 2029
Inicio de vigencia: jueves, 12 de febrero de 2026	
Valor total asegurado: \$ 321.853.455,00	

Consultar de nuevo

ANEXO 7. RCE

Consultar de Póliza
Consultar de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vencida	Número de anexo: 7
Número de póliza: 30-54-101004483	Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Fecha de expedición: miércoles, 1 de julio de 2026	Tomador: CELUTAXI CITY S.A.S
Asegurado: CELUTAXI CITY S.A.S	Fin vigencia: jueves, 14 de mayo de 2026
Inicio de vigencia: jueves, 12 de febrero de 2026	
Valor total asegurado: \$ 525.271.500,00	

Consultar de nuevo